INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONOMICO DE LA SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. BCA-MC-53-2026

Señor:
FREDY ENRRIQUE CASTRO GOMEZ
alcalde
Barranca de Upía - Meta.

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2026

Una vez efectuada la verificación de la parte jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada por **SANCAL INGENIERIA S.A.S** NIT: 901.514.824-7 R/L ERICA JANITZA SANCHEZ RUIZ C.C. 1.121.894.693 se logró establecer que la misma se ajusta a lo requerido en la invitación y al presupuesto requerido por la entidad cuyo valor corresponde a VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($29.499.505)

Que para la administración municipal las características técnicas y cantidades presentadas por el oferente se ajustan a lo requerido, por tanto.

RECOMENDACIÓN.

Luego de efectuadas las evaluaciones anteriores se RECOMIENDA en el marco de las competencias de cada secretaria según corresponda al alcalde Municipal adjudicar el presente proceso de selección **BCA-MC-53-2026** cuyo objeto es GARANTIZAR EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS EN LA MODALIDAD DE RACIÓN INDUSTRIALIZADA (RI), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SIMAT DE LAS SEDES RURALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO WALTER DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA META, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – ALIMENTOS PARA APRENDER (UAPA)", a **SANCAL INGENIERIA S.A.S** NIT: 901.514.824-7 R/L ERICA JANITZA SANCHEZ RUIZ C.C. 1.121.894.693

DEBY YERALDYNE DIAZ RAMOS
Verificación únicamente técnica, económico y de experiencia

VIVIANA M HERNANDEZ SANCLEMENTE
Verificación únicamente jurídica